

Quito, 19 de abril de 2012

Señores
SOCIOS
TAOADVISORS CIA. LTDA.
Ciudad.-

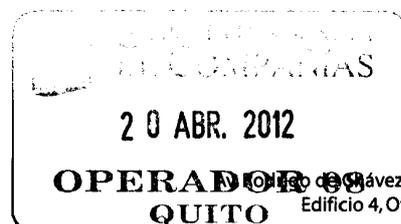
De mi consideración:

Por medio de la presente, pongo en su conocimiento el informe anual de la Gerencia General de la compañía **TAOADVISORS CIA. LTDA.**, por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2011, contenido en los siguientes aspectos:

1. Los reportes e informes de Contabilidad, entre los que sobresalen los Estados Financieros que se han observado y analizado para el presente informe, han sido elaborados en base a Normas Ecuatorianas de Contabilidad de acuerdo con la normativa vigente que rige en el 2011.
2. En el período de actividades materia de este informe, las metas y objetivos en cuanto a los resultados trazados a inicio del mismo se han cumplido así tenemos que en el cuarto año de constitución de la Compañía:
 - a. Se mantiene el registro del RUP y del INCOP para tener acceso permanentemente a participar en licitaciones públicas de servicios de consultorías.
 - b. Hemos incrementado nuestra cartera de clientes, y a su vez el capital humano para prestar nuestros servicios de la manera más eficiente.
 - c. Como resultado de la estabilidad alcanzada durante el período 2011, TAOADVISORS CIA. LTDA., ha obtenido una utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta de US\$ 4,264.68, la misma que al deducir participación e impuesto a la renta nos da como resultado una pérdida contable de US\$ 1,460.69.

Esperamos que el año en curso sea provechoso para la sociedad de la que formamos parte, tomando en cuenta la situación económica actual y el ámbito político de nuestro país.

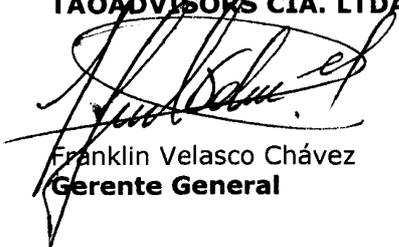
3. En el presente período se ha dado fiel cumplimiento a todas las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Socios de la empresa, por lo que no existe novedad alguna sobre este aspecto. Las actividades de la empresa se han desarrollado en forma normal, no habiendo otro aspecto relevante que mencionar sobre este punto.



4. En el aspecto administrativo, legal y laboral no existe novedad que se deba informar. Cabe indicar que se han realizado y registrado todos los contratos del personal de acuerdo a las disposiciones emitidas por la Ley de la materia y el Ministerio del Trabajo y Recursos Humanos.
5. La empresa ha cumplido con todas las obligaciones de los organismos de control y otros como son: Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Municipio de Quito, etc.
6. Los estados financieros demuestran la real situación de la compañía, y por ende, están a disposición de los socios para su revisión. Los libros sociales se encuentran debidamente organizados y archivados.

En espera de que el informe satisfaga a los señores Socios, me despido con un cordial saludo.

Atentamente,
TAO ADVISORS CIA. LTDA.



Franklin Velasco Chávez
Gerente General

